

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 028

El Coordinador de Grupo de trabajo de Notificaciones y Certificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

DELEGATURA	No Expediente	NOTIFICADOS	DECISIÓN	No Y FECHA	EXPEDIDO POR	CUADERNO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-23658	DEMANDANTE: TIRZA MUÑOZ	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL JUZGADO	4896 del 21 de Febrero de 2012	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA	UNICO
		DEMANDADO: ARWO COMPUTERS LTDA REPRESENTANTE LEGAL: FABIÁN JAVIER WONG CABEZAS				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	12-04352	DEMANDANTE: REPRESENTACIONES J.B.	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA	4915 del 22 de Febrero de 2012	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		PROPIETARIA: JOSÉ BENITEZ NAYIT				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	12-24367	DEMANDANTE: MARÍA DEL PILAR TRUJILLO CEBALLES	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA RECLAMACIÓN	4916 del 22 de Febrero de 2012	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		DEMANDADO: COLOMBIANA DE ASESORÍAS E INGENIERÍA LTDA EN LIQUIDACIÓN - CASING LTDA				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 23 de febrero de 2012 a las 8:00 a.m. y se desfija el 23 de febrero de 2012 a las 4:30 p.m.

PEDRO BOHORQUEZ SÁNCHEZ